



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de mayo de 2021
P.I.E. N° 579/2020-2021



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por las Senadoras Nely Verónica Gallo Soruco, Elizabet Zoya Zamora Arce y el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, señor Ministro en qué estado se encuentra, el estudio para el financiamiento económico, del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del «Aeropuerto Internacional Cap. Oriel Lea Plaza» de la ciudad de Tarija. Adjunte documentación respaldatoria y una copia del referido Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Aeropuerto. --- 2. Señale señor Ministro, las causas y razones por las que, hasta la fecha no se ejecutó dicho Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del «Aeropuerto Internacional Cap. Oriel Lea Plaza» de la ciudad de Tarija. Adjunte, documentación respaldatoria. --- 3. Indique señor Ministro, la fecha y/o cronograma que se tendría para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del «Aeropuerto Internacional Oriel Lea Plaza» de la Ciudad de Tarija. Adjunte, documentación respaldatoria.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



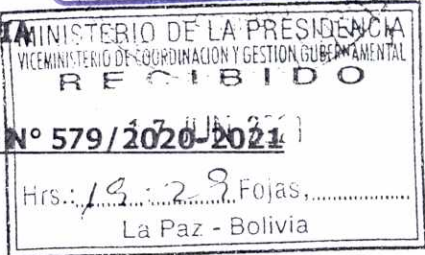
ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

La Paz, 17 JUN 2021
MOPSV/DESP. N° 0529/2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref.: **ATENCIÓN PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 579/2020-2021**

De mi mayor consideración:

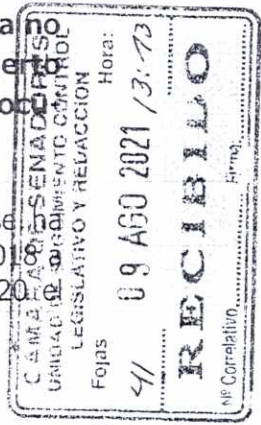
El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en el marco de sus atribuciones contenidas en el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito **PIE N° 579/2020-2021** con base a las siguientes consideraciones:

- Informe, señor Ministro en qué estado se encuentra, el estudio para el financiamiento económico, del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del "Aeropuerto Internacional Cap. Oriel Lea Plaza" de la ciudad Tarija. Adjunte documentación respaldatoria y una copia del referido Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Aeropuerto.**

El Viceministerio de Transportes a través de la Dirección General de Transporte Aéreo en el marco del Programa de Infraestructura Aeroportuaria Etapa I, ha ejecutado el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Aeropuerto Oriel Lea Plaza de la ciudad de Tarija, financiado por el BID con el Contrato de Préstamo 2951/BL-BO, por un monto de Bs. 3.842.794,77. Dicho estudio fue concluido en la gestión 2017, para lo cual adjunto se remite el acta de cierre del proyecto y resumen ejecutivo del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto.

- Señale señor Ministro, las causas y razones por las que, hasta la fecha no se ejecutó dicho Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Aeropuerto Internacional Cap. Oriel Lea Plaza de la ciudad de Tarija. Adjunte documentación respaldatoria.**

Con base al Estudio de Diseño Técnico de Preinversión concluido del Proyecto, se realizaron las gestiones de financiamiento para la fase de inversión desde la gestión 2017 a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Sin embargo en la gestión 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica que el TGN tiene sus recursos



Fojas 41

comprometidos en programas y proyectos productivos y sociales no pudiendo asumir nuevas obligaciones. Adjunto copias de notas respaldo de las gestiones de financiamiento.

3. Indique señor Ministro, la fecha y/o cronograma que se tendría para la ejecución del Proyecto de mejoramiento y Ampliación del "Aeropuerto Internacional Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija, Adjunto documentación respaldatoria"

El proyecto de Mejoramiento y Ampliación del "Aeropuerto Internacional Oriel Lea Plaza" de la ciudad de Tarija, ha sido priorizado para su ejecución de la inversión en el quinquenio 2021 – 2025 a través de la incorporación del proyecto en la cartera de inversión del PDES 2021 – 2025.

En el marco de la priorización del Proyecto en el PDES se realizar la reactivación de las gestiones de financiamiento de inversión a fin de poder concretar la ejecución del proyecto. Asimismo, se debe considerar que el proyecto podrá ejecutarse siempre y cuando se pueda contar con una fuente de financiamiento para lo cual es importante contar con el apoyo y gestión de las diferentes instancias para poder efectivizar dicha inversión.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C.c. Archivo
EMR/ITC/SHZ/R/amr
Adj. Respaldos
Fojas 39
HR. E/2021-06427